### Reunión Ordinaria del Consejo Departamental. Junio de 2011.

En Buenos Aires, a los 8 días del mes de junio, siendo las 15.25 horas, y con la presencia de los Consejeros Docentes Prof. Gustavo García Mendy, Prof. Doris Petroni; de la Consejera Auxiliar Prof. Cecilia Tosoratti; de los consejeros estudiantiles Elián López, Ma. Josefa Vergara, Nadia Strier; del consejero No Docente Oscar Martínez; y con la presidencia dela Sra. Decana Directora Prof. Sandra Torlucci, comienza la reunión ordinaria del Consejo Académico Departamental correspondiente al mes de junio.

## ORDEN DEL DÍA.

1. Asunción de los nuevos Consejeros Estudiantiles.

Se inicia la sesión con la presentación de los Consejeros por el Claustro Estudiantil.

Por la lista Grito Gutural, como representante de la mayoría del claustro se incorporan al Consejo Departamental el estudiante de la Licenciatura en Actuación Elián López y la estudiante de la Licenciatura en Diseño en Iluminación de Espectáculos, Nadia Strier. Por la minoría se incorpora al Consejo Académico Departamental la estudiante de la Licenciatura en Actuación, Josefa Vergara perteneciente a la lista Bertolt.

La Sra. Decana explica el funcionamiento interno de las comisiones del Consejo en relación con las sesiones plenarias. Indica que en términos generales, los Consejeros intentan consensuar los temas de tratamiento a menos que las condiciones para el dialogo no estén garantizadas, cosa que, aclara la Sra. Decana, no es habitual en el Honorable Consejo Departamental.

Se pide a los Consejeros mocionar las incorporaciones a las Comisiones del Consejo:

Luego de un breve debate en torno a la distribución de las comisiones, los Consejeros por ambas listas mocionan lo siguiente.

La Consejera Josefa Vergara integrará la Comisión de Extensión y Bienestar Estudiantil, Comisión de Investigación y Posgrado y Comisión de Asuntos Académicos.

El Consejero Elián López integrará la Comisión de Extensión y Bienestar Estudiantil y la Comisión de Interpretación y Reglamento.

La Consejera Nadia Strier integrará la Comisión de Asuntos Económico financieros y la Comisión de Asuntos Académicos.

## SE APRUEBA. POR UNANIMIDAD.

# Información institucional:

La Sra. Decana comienza su informe con el relevamiento de las novedades institucionales. Informa que, en la última sesión Ordinaria del Consejo Superior correspondiente al 2 de junio del corriente, el único tema que pudo tratarse, a pesar de que el Orden del Día implicaba un abultado temario, fue la incorporación de los Consejeros Estudiantiles electos a las Comisiones.

Siendo las 15.40hs., entra la Consejera Docente Doris Petroni.

La Sra. Decana manifiesta su deseo de aclarar algunos rumores y acusaciones anónimas que circularon en relación al trámite de dicha sesión; en el sentido de que ella hubiera interrumpido alguna votación en curso. La Sra. Decana explica que se discutieron tres mociones entorno a la integración de los Consejeros a las distintas comisiones. Es decir que no se había consensuado una posición unificada del Claustro. Es en este marco, que el Consejero Superior del claustro estudiantil del Departamento de Artes Dramáticas, el estudiante Federico Flotta presenta una moción diferenciada de las otras en torno a la integración de los estudiantes en las mencionadas comisiones. La Sra. Decana refiere que la practica habitual es tener en cuenta lo peticionado por los representantes de este Departamento en el Consejo Superior; pertenezcan estos al claustro que fuere.

En tal sentido y al tener que optar entre distintas mociones la Decana expresa que, decidió abstenerse. Dado que quienes vertían acusaciones e insultos al termino de la sesión del Consejo Superior referida, eran entre otros estudiantes de este Departamento y que esos insultos tenían como objeto al estudiante Federico Flotta, representante de todos los alumnos de Dramáticas en el Consejo Superior, la Sra. Decana manifiesta su solidaridad con el estudiante insultado y exige que cesen esos comportamientos, "máxime-dice la Decana- cuando quienes incurren en estos actos son quienes dicen ser perseguidos políticamente por la autoridades".

La Sra. Decana expresa además la intención de solicitar al Rectorado los registro audiovisuales de las sesiones del Consejo Superior, a fin de que los estudiantes mencionados cesen en sus injurias. Una vez más la Decana invita a Consejeros y miembros de la comunidad del Departamento a hacerse presente en las sesiones del Consejo Superior, de manera de poder constatar que efectivamente ocurren las cosas que ella esta denunciando.

La Sra. Decana interrumpe su alocución dado que observan burlas y comportamientos irrespetuosos por parte de un estudiante del departamento de Artes Dramáticas presente entre el público de la sesión. Le pide que deje de burlarse. Como el estudiante comienza a hablar en voz alta y responde interrumpiendo el debate de los Consejeros, el estudiante Elián López, consejero estudiantil por la mayoría pide que se vote si se habilita al estudiante mencionado a hacer uso de la palabra y, que en caso contrario cesen las interrupciones y se deje sesionar al Consejo. Concluido el incidente la Sra. Decana explica de qué modo se conformo el orden del día dado que, exceptuando la Comisión de Asuntos Académicos, las demás Comisiones no arribaron a reunirse.

2. Despacho nº 003/11 de la Comisión de Asuntos Académicos.

La Secretaria Académica Silvina Sabater realiza un breve informe sobre lo tratado en Comisión. Luego, informa que la Sra. Decana y los Secretarios Departamentales están terminando con el nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura en Dirección pero mientras esto se termina, aparecía la necesidad de solucionar el problema que traía la correlatividad entre Lenguaje Sonoro I y Técnicas de Actuación dado que estaba trabando la posibilidad de cursar de algunos alumnos. Explica que cuando el Consejo refrende lo votado en comisión, se abrirán las mesas correspondientes para que puedan rendir.

#### DESPACHO Nº 003/11

En Buenos Aires, a los 16 días del mes de mayo de 2011, siendo las 16.15 hs., se reúne la Comisión Académica del Consejo Académico Departamental, con la presencia de la Secretaria Académica Silvina Sabater, las Prosecretarias Académicas Prof. Silvana Franco y Prof. Patricia Vignolo, los Consejeros docentes Prof. Gustavo García Mendy y la Prof. Liliana B. López y el Consejero Estudiantil René Sacher.

### a) Solicitudes Docentes

1) Solicitud de Prof. Luis Pereiro, Léxico Técnico y Documentación Gráfica I, (Lic. en Diseño en Iluminación de Espectáculos): estudiante **Paola Costamagna** como Aydte. Il

Cumple con los requisitos.

Moción: Aprobar la designación de Paola Costamagna como Ayudante de 2ª en la asignatura Léxico Técnico y Documentación Gráfica I, a cargo del Prof. Luis Pereiro.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

En consideración.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

2) Solicitud del Prof. Cristian Drut, Actuación I, del estudiante **Juan Camilo Prada**, como Aydte. Il en la comisión a su cargo (DNI Nº 94.101.125)

Cumple con los requisitos.

Moción: Aprobar la designación de Juan Camilo Prada como Ayudante de 2ª en la asignatura Actuación I, a cargo del Prof. Cristian Drut.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

En consideración.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

3) Solicitud del Prof. Eugenio Soto de **Mara Ferrari**, como Ayudante I, Actuación IV. Cumple con los requisitos.

Moción: Aprobar la designación de Mara Ferrari como Ayudante de 1ª en la asignatura Actuación IV, a cargo del Prof. Eugenio Soto.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

En consideración.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

4) Solicitud de la Prof. Azarri, designación de **Carina Resnisky**, como Ayudante I, Entrenamiento Corporal III.

La Secretaria Académica Silvina Sabater explica que dada la cantidad de ayudantes que tienen las cátedras similares, corresponde dar lugar a este pedido.

Moción: Aprobar la designación de Carina Resnisky como Ayudante de 1ª en la asignatura Entrenamiento Corporal III, a cargo de la Prof. Ma. Inés Azarri.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

En consideración.

#### APROBADO POR UNANIMIDAD.

#### b) Solicitudes de Estudiantes

1) Gladys Huertos (Lic. Dirección) solicita 3ª reincorporación. (Ingreso 2001).

Moción: Aprobar la 3ª reincorporación de Gladys Huertos.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

En consideración.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

2) Pablo Correa (Lic. en Actuación) solicita 3ª reincorporación (Ingreso 2003).

Habiendo analizado la cantidad de materias aprobadas por año y la cantidad de años durante los cuales el estudiante ha dejado de cursar, la comisión considera pertinente informarle que no existen antecedentes de que el Consejo haya aprobado cuarta reincorporación.

Moción: Aprobar la 3ª reincorporación de Pablo Correa. Y comunicarle la dificultad de la cuarta reincorporación.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

En consideración.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

#### c) Propuestas de Secretaría Académica

1) Proyecto de Resolución de apertura de comisiones por turno.

La Secretaria Académica Silvina Sabater explica que la idea es reglamentar la apertura de comisiones en los turnos más populosos de modo que la oferta de horarios pueda corresponder con las necesidades de la mayoría de los estudiantes.

Moción: Aprobar el Proyecto de Resolución de apertura de comisiones por turno.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

Cuando hay una, noche. Dos, noche y mañana. Hay un antecedente de profesores que solamente ofertaban comisiones a la tarde y muchos no podían cursar esas materias. Cuando hay que abrir más comisiones, se puede dar a la tarde. Pero si no, tienen que tener prioridad los horarios más populosos. Se garantiza la noche. En consideración.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

2) Proyecto de Resolución de excepcionalidad de correlatividad de Técnicas de Actuación II. La Secretaria Académica Silvina Sabater explica que este proyecto se fundamenta en la necesidad de facilitar la continuidad de la cursada a quienes encuentran obstáculos debidos al diseño del plan de correlatividades vigente.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

Se da lectura al proyecto.

En consideración.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

3) Pedido de designación: Santiago Regolo/Ay. 1ª/ Historia de la Cultura / Fabiana Rosetti.

La Sra. Decana explica que dado que se trata del tratamiento de un posible cargo nuevo, esto debe ser tratado en el marco de la próxima Comisión de Asuntos Académicos.

4) Pedido de designación: Ayelén Costa/ JTP/ Entrenamiento Corporal del Profesorado/ Goñi.

por una comisión nueva porque había más estudiantes de los que el cupo requería(fue un pedido de los estudiantes del profesorado, fue para cubrir la demanda).

En consideración.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

5) Pedido de designación: Paola Fontanta/ Adjunta a cargo/ Vocal del Profesorado.

Es por la jubilación de Mona Verdi, fontana no puede quedar como JTP porque tiene que firmar papeles, etc. Ella está sola a cargo de la materia. Quedó solo la JTP en la cátedra entonces hay que designarla como Adjunta para que pueda cumplir sus funciones en la cátedra.

En consideración.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

- Pedido de designación: Dalila Romero/ Ay. 1ª/ Entrenamiento Corporal del Actor/ Distéfano.
  - -Pedido de alta en una dedicación simple de Adjunta a la Profesora Andrea Juliá en la cátedra Distéfano de la asignatura Entrenamiento Corporal del Actor I y II.

La Secretaria Académica Silvina Sabater explica que estos dos pedidos tienen que ver con situaciones de salud de los integrantes de la cátedra.

La Titular, Esther Distéfano y el Ayudante de 1ª, Adrián Juliá están con licencia por largo tratamiento. El JTP Aníbal Latorre está por pedir licencia por una operación. Entonces, la Adjunta, Andrea Juliá está pidiendo estas designaciones para cubrir el dictado de las comisiones que en este momento, están a su cargo.

El Secretario General Prof. Sergio Sabater llama la atención sobre que las tres designaciones son de graduados recientes; tomar graduados universitarios para la enseñanza artística empieza a aparecer como posibilidad en esta universidad recién ahora.

La Secretaria Académica Silvina Sabater aclara que la designación de Andrea Juliá tendrá vigencia mientras dure la suplencia de Aníbal Latorre y la de Dalila Romero, mientras dure la licencia de Adrián Juliá.

3. Despacho nº 002/11 de la Comisión de Investigación y Posgrado.

## DESPACHO Nº 002/11

En Buenos Aires, a los 24 días del mes de mayo de 2011, se reúne la Comisión de Investigación y Posgrado del Consejo Académico Departamental, con la presencia de los Consejeros Prof. Liliana López, Prof. Gerardo Camiletti, Prof. Gustavo García Mendy y el Consejero alumno René Sacher.

1)

## Pedidos de beca.

La Secretaria de Investigación y Posgrado Prof. Yamilla Volnovich da comienzo a la reunión señalando la necesidad de evaluar los pedidos de beca correspondientes al cuatrimestre en curso. Aclara, antes de proceder a observar los distintos casos, que según el informe del estado financiero de la Maestría, el Departamento está en condiciones de renovar las becas otorgadas el cuatrimestre anterior. En tal sentido, se analizan caso por caso como se indica a continuación.

En virtud de la evaluación de su desempeño académico y de la consideración de los argumentos presentados por los estudiantes en relación a su situación económica:

- Se renueva de la Ayuda Económica a Lina Fernanda Nossa Perez y Gloria Lorena Díaz Sánchez, que pagan un monto total de \$350.
- Se renueva la Ayuda Económica de Valeria Fadel y Celina Alegría, que pagan un total de \$480
- Se renueva la Ayuda Económica a Genny Cuervo (en virtud de la cual paga \$350) y se especifica que si la estudiante no cancela las cuotas adeudadas antes de que comience el segundo cuatrimestre no se le volverá a renovar la beca.
- André Costa Silva paga \$690. Dado que la fundamentación al pedido consiste en la dificultad para afrontar los gastos mensuales, se le otorga financiación correspondiente al grupo C hasta cumplir el monto total de la Maestría.
- Julieta Ledesma paga \$350, correspondientes al arancel de egresados de universidades públicas. El criterio utilizado hasta el momento en todas las reducciones de arancel fue que ninguno estuviera por debajo del valor correspondiente al arancel de egresado de universidad pública. Dado que la fundamentación al pedido consiste en la dificultad para afrontar los gastos mensuales, se le otorga financiación de \$ 230 hasta cumplir el monto total correspondiente al Grupo C.

Moción: aprobar las ayudas económicas como fueran detalladas en los puntos precedentes. En consideración.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

 La Prof. Volnovich informa respecto de las Becas de estímulo a la investigación para estudiantes de grado y pide a los Consejeros que, en la medida de sus posibilidades, hagan circular esta información.

Advierte que entre los requisitos para presentarse a la misma, se cuentan el 50% de la carrera aprobada, la incorporación a un proyecto de investigación y ser menor de 28 años. Por su parte, indica que sólo pueden ser tutores los profesores que ya tengan proyectos de investigación acreditados.

La Consejera Josefa Vergara interrumpe el tratamiento de los temas del orden del día, anunciando que en la próxima sesión ordinaria proyecta presentar al Consejo un informe que serviría como un modo de documentar una supuesta persecución política a estudiantes de este Departamento, menciona un mail de la Profesora Candelaria Sabagh en el cual se refiere despectivamente a una de sus compañeras y plantea que este mail es un ejemplo de lo que se propone denunciar.

El Consejero Elián López opina que debe precisarse la definición de lo que se entiende como persecución política, dado que las agresiones o la descalificación es un fenómeno presente en las relaciones de todos los claustros.

La Sra. Decana interviene sumándose a la necesidad expuesta por el Consejero estudiantil de definir que se entiende por persecución política. Sugiere la necesidad de distinguir la llamada persecución política de la discusión, o simplemente de las diferencias políticas que, entre distintos sectores, tienen lugar en cualquier institución. Explica que, a su juicio, la diferencia reside, en que solo puede hablarse de persecución en aquellos casos en los que pueda probarse un abuso de poder, un uso indebido y discriminatorio de mecanismos administrativos o evaluativos con el fin de perjudicar o producir por razones de carácter político un daño a terceros. La Sra. Decana sostiene que nada de esto parece haber ocurrido en este Departamento. Indica de cualquier modo que si existiera documentación probatoria de que alguien hubiera incurrido en actos como los descriptos, ella misma impulsara la investigación y las sanciones para quien corresponda.

## Avances de las secretarías:

# Secretaría administrativa:

La Secretaria Administrativa Dra. Verónica Catovsky informa, en primer lugar, sobre algunas cuestiones de infraestructura relativas a las dos sedes de este Departamento.

Respecto de la sede French comenta que se firmó un convenio con el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, en virtud del cual se le otorgarán al IUNA los fondos que fueran necesarios para *la puesta en valor* de dicho edificio y del edificio en el que funciona el Departamento de Artes Musicales y Sonoras.

En lo que a la Sede French respecta, el dinero se utilizará para el arreglo de la Casona. Se trabajará sobre nuevas cañerías eléctricas, baños, pisos y escaleras.

La Sec. Informa que el dinero está ya a disposición para iniciar los trabajos. Falta sin embargo la conclusión de los trámites administrativos.

Por otra parte, se hará una readecuación de los espacios existentes en French y se incorporarán de nuevos espacio; se ampliará el sótano; se reubicarán las oficinas (todas en planta baja) y la biblioteca; se hará una sala de profesores, un bar y un espacio para estudiantes y no docentes. Se está viendo con los arquitectos qué se puede hacer primero, qué después.

Se harán obras para que el edificio esté en condiciones según lo que requieren las reglamentaciones de seguridad. El presupuesto para estas obras de accesibilidad y prevención de incendios proviene del Rectorado.

Los nuevos espacios se construirán con dinero del Programa Plurianual, solicitado por el Departamento y aprobado por el ministerio en el marco del Programa Plurianual.

Por su parte, en Venezuela, se terminó de armar una Bedelía; se compró el material necesario para terminar el entrepiso; se terminarán tareas de herrerías y el cerramiento definitivo de un aula.

Se solucionó el problema de los desagües cloacales— se inundaba la Planta Baja debido a un problema de Aguas Argentinas.

En relación al equipamiento, se está haciendo en la sede French una adecuación de las instalaciones de gas, sacándose las estufas catalíticas, revisándose las cañerías. Mientras, se solicitó a Rectorado un refuerzo de la parte eléctricas para instalar estufas provisorias. Se compraron diecisiete estufas de Mica para calefaccionar mientras se termina el trámite con Metrogas.

Se van a comprar aires acondicionados para donde no se pueda poner instalación de gas.

También se está llevando adelante la compra de material didáctico que había quedado pendiente de la consulta a los diferentes claustros para el Contrato Programa Plurianual, sobre todo para asignaturas como Educación Vocal y Entrenamiento Corporal del Actor.

Asimismo, se compraron ciento cincuenta sillas, se equiparon los baños con jabón y tapas de inodoro, se cargaron los matafuegos, se hizo una limpieza y reparación de la palmera. Se compraron artículos eléctricos solicitados por lluminación y la coordinación de Mantenimiento.

Se compró madera y se hicieron veinte baúles. Se afinaron todos los pianos, entre los cuales se cuentan los que recibimos como donación del Departamento de Artes de Movimiento

Está en trámite la compra de otros artículos, como pintura y elementos de electricidad.

La Consejera Doris Petroni dice que hay que tener más conciencia del cuidado que requieren los pianos. Pide que se coloquen fundas para cubrir los pianos. Y que no se muevan porque se desafinan.

Moción: Comprar fundas para los pianos y trabajar en la concientización de la comunidad del Departamento para evitar que los pianos se muevan.

En consideración.

## SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

La Consejera Josefa Vergara solicita le sea facilitada la documentación disponible vinculada al plan de infraestructura. La Sra. Decana acepta lo solicitado, haciendo la salvedad de que por cuestiones de trámite, sólo podrá facilitar aquello que esté a su disposición.

# Secretaría Académica:

La Secretaria Académica, Silvina Sabater informa sobre el trabajo que se está realizando sobre los Planes de Estudio. El mismo empezó con la carrera de Dirección con reuniones con docentes y estudiantes. La propuesta sobre la que estuvieron trabajando incluía la desaparición de la troncalidad y una mayor oferta de materias optativas, entre otras cosas; bajaría la extensión de la carrera a cuatro años y medio de cursada y medio año de elaboración de tesis para que en cinco años, los alumnos puedan obtener el título; el número de horas de cursada bajaría de mil setecientas a alrededor de setecientas horas.

Informa, por su parte, que lo discutido está volcado a una grilla técnica de modo que sea posible el acceso de los demás sectores de la comunidad académica y de esta manera facilitar la discusión. Aclara que falta hacer algunos ajustes en torno a la cantidad de seminarios, cantidad de materias optativas.

En el mismo orden de cosas, se refiere a la Licenciatura en Actuación. Comunica que durante el año 2010, comenzó el trabajo en torno al plan de estudios de esta última.

Por otra parte, explica que el plan es dejar espacio para trabajar por créditos en ambas Licenciaturas, de modo que sea posible para los estudiantes, realizar intercambios con otros países.

Este sistema de créditos está enmarcado en lo acordado en el Tratado de Bolonia, un acuerdo de la Unión Europea a través del cual todas las escuelas de teatro, terciarias y universitarias de varios países, intentaron encontrar un espacio de intercambio. En este sentido, se trabajaría con planes de estudio semiabiertos.

El sistema de créditos permite el intercambio pasible de ser acreditado.

Queda por debatir la posibilidad de cuatrimestralizar algunas materias, como por ejemplo Actuación, que facilitarían el trabajo en este mismo sentido.

### Secretaría de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil:

El Secretario de Extensión y Bienestar Estudiantil, Pablo Limarzi informa respecto de lo ocurrido en torno al ENET: cuenta que en septiembre del 2010, la Secretaría recibió un pedido de aval que fue contestado en forma inmediata. Desde allí hasta el 8 de abril de este año, no el Departamento no tuvo ninguna novedad al respecto.

El Prof. Limarzi explica que luego, en la carta que hace referencia al pedido de postergación de fechas hay cierta vaguedad en la expresión de los motivos por los cuales piden el retraso. Por su parte, informa que tampoco aparece ningún aval respaldando este último pedido, ni hay referencia a la asamblea interuniversitaria en la última nota como aparecía en el pedido de aval.

Por tanto, lo que parecía procedente era que habiendo nuevas autoridades del centro de estudiantes, se elevara este asunto al CEADI para su tratamiento.

En este sentido, está para tratamiento en comisión.

La Consejera Josefa Vergara dice que si tenían esas sugerencias, deberían haberlo informado.

Pablo Limarzi pide que no se olviden de la falta de información en la que el Departamento estuvo hasta esta carta de abril, veinte días antes a la fecha en que tendría que haber sido el Encuentro. El Consejero Elián López dice que la comisión del ENET no informó nada al claustro de estudiantes.

Por último, la Sra. Decana solicita que traten el tema en comisión, donde va a haber representación de ambas fuerzas. Y dice que como desde lo institucional, la gestión avalará la propuesta consensuada por el claustro.

Por otra parte, el Prof. Limarzi informa que entró un pedido de dos proyectos seleccionados para Blumenau (Detrás y el recuerdo de un cadáver enterrado vivo) por la totalidad del *borderaux*. Ya hay una resolución del consejo del año 2009 que explica que el festival está desligado de lo institucional. Lo que se había aprobado sin financiación es porque no había posibilidad de financiarlo. El Departamento no se puede hacer cargo de financiar los viajes de todos los que se presentan a una convocatoria. Ese dinero se usa para la producción de los proyectos de graduación, entonces se complica usar esa plata para el viaje.

El año pasado se aprobó dos funciones de *borderaux* para dos grupos para que fueran así que se podría hacer lo mismo.

Por último, la coordinadora del área de Producción, Graciela Rodríguez informa que el 29 de junio tendrá lugar, en el Teatro Cervantes, la entrega del Doctorado *Honoris Causa* a Griselda Gambaro, que fuera, en su momento, aprobada por Consejo Superior